



Mérida, Yucatán, a 02 de febrero de 2024.
Número de Oficio: APBPY/CEyPCI/020224/01.
Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión
Ordinaria del Comité de Ética.

Abogada Grethel Georgina Manzanero Baeza.
Titular del Área Jurídica y Presidenta del Comité de Ética,
Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
del Estado de Yucatán.
Presente:

Por este conducto y con fundamento en el artículo 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de Interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, Integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, que se llevará a cabo el día **jueves 08 de febrero de 2024, a las 12:00 horas**, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes. **(Anexo 1)**
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del orden del día. **(Anexo 2)**
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. **(Anexo 3)**
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del comité. **(Anexo 4)**
 - a) Someter a la aprobación del comité y rendir el Informe trimestral de actividades.
 - b) Informar cuáles fueron los criterios, indicadores y métodos que se emplearon para evaluar el conocimiento del personal que labora en la entidad, en relación al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán y el Código de Conducta de la entidad, así como informar de los resultados de los mismos.
 - c) Someter a aprobación del comité el calendario de sesiones para el presente ejercicio 2024.
 - d) Someter a aprobación del comité el programa de trabajo del ejercicio 2024.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE


Elicenciado en Administración de Empresas
Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración
y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad
y Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia
Pública del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo.

RECIBI

Nombre: Grethel Manzanero
Fecha: 02/ febrero/24
Firma: 



Mérida, Yucatán, a 02 de febrero de 2024.
Número de Oficio: APBPY/CElyPCI/020224/02.
Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión
Ordinaria del Comité de Ética.

L.E. Cynthia Dishely Torres Escalante,
Titular del Órgano de Control Interno y Comisaria
Propietaria Asignada a la Administración del Patrimonio
de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán,
por la Secretaría de la Contraloría General del Estado.
Presente:

Por este conducto y con fundamento en el artículo 32 del Acuerdo SCG 6/2018 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2018 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, que se llevará a cabo el día **Jueves 08 de febrero de 2024, a las 12:00 horas**, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes. _____
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del orden del día. _____
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. _____
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité. _____
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento. _____
- VI. Propuestas de acuerdo del comité. _____
 - a) Someter a la aprobación del comité y rendir el Informe trimestral de actividades. _____
 - b) Informar cuáles fueron los criterios, indicadores y métodos que se emplearon para evaluar el conocimiento del personal que labora en la entidad, en relación al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán y el Código de Conducta de la entidad, así como informar de los resultados de los mismos. _____
 - c) Someter a aprobación del comité el calendario de sesiones para el presente ejercicio 2024. _____
 - d) Someter a aprobación del comité el programa de trabajo del ejercicio 2024. _____
- VII. Asuntos generales. _____
- VIII. Clausura de la sesión. _____

ATENTAMENTE

Licenciado en Administración de Empresas
Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración
y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad
y Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia
Pública del Estado de Yucatán.
C.e.p. Archivo.



SECOGEY
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ÁREA DE
CORRESPONDENCIA

02 FEB. 2024

RECIBIDO POR: LILIA GABRIELA GÓMEZ CARRILLO
DOCUMENTO DE: 1 FOLIOS: SIN
HORA: 1:04 FIRMA: [Firma manuscrita] MÉXICO, YUC.



Licenciada **Karen Abigail Chi Chi**,
Coordinadora del Área de Desarrollo Social y Titular
De la Unidad de Igualdad de Género de la Administración
del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
Presente:

Mérida, Yucatán, a 02 de febrero de 2024.
Número de Oficio: APBPY/CEI/PCI/020224/03.
Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión
Ordinaria del Comité de Ética.

Por este conducto y con fundamento en el artículo 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permite convocar a la **Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, que se llevará a cabo el día **Jueves 08 de febrero de 2024, a las 12:00 horas**, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración del currículum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes. **(Anexo 1)**
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del orden del día. **(Anexo 2)**
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. **(Anexo 3)**
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del comité. **(Anexo 4)**
 - a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
 - b) Informar cuáles fueron los criterios, indicadores y métodos que se emplearon para evaluar el conocimiento del personal que labora en la entidad, en relación al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán y el Código de Conducta de la entidad, así como informar de los resultados de los mismos.
 - c) Someter a aprobación del comité el calendario de sesiones para el presente ejercicio 2024.
 - d) Someter a aprobación del comité el programa de trabajo del ejercicio 2024.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE


Licenciado en Administración de Empresas
Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración
y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad
y Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia
Pública del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo.

RECIBI
Nombre: *Karen Abigail Chi Chi*
Fecha: *02/02/2024*
Firma: 



Licenciada en Trabajo Social Cermi Seir Benítez Dzib.
Coordinadora del Área de Desarrollo Social y miembro
temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y
Prevención de Conflictos de Interés de la Administración
del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
Presente:

Mérida, Yucatán, a 02 de febrero de 2024.
Número de Oficio: APBPY/CEIyPCI/020224/04.
Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión
Ordinaria del Comité de Ética.

Por esta conducto y con fundamento en el artículo 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, Integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, que se llevará a cabo el día **Jueves 08 de febrero de 2024, a las 12:00 horas**, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración del currum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes. **(Anexo 1)**
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del orden del día. **(Anexo 2)**
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. **(Anexo 3)**
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del comité. **(Anexo 4)**
 - a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
 - b) Informar cuáles fueron los criterios, indicadores y métodos que se emplearon para evaluar el conocimiento del personal que labora en la entidad, en relación al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán y el Código de Conducta de la entidad, así como informar de los resultados de los mismos.
 - c) Someter a aprobación del comité el calendario de sesiones para el presente ejercicio 2024.
 - d) Someter a aprobación del comité el programa de trabajo del ejercicio 2024.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Cierre de la sesión.

ATENTAMENTE

Licenciado en Administración de Empresas
Arturo Elío Morales Kú, Titular del Área de Administración
y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad
y Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia
Pública del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo.

Calle 70 No. 487 x 55 y 57,
Col. Centro. C.P. 97000,
Mérida, Yucatán, México.

T (999) 928.5792, (999) 928.7288, (999) 481.4102, (999) 9287987
E informacion@apbpy.mx, transparencia@apbpy.mx
Beneficienciapublicayucatan.mx

Recibi original
Cermi Xim Benítez Dzib
02-02-2024



Mérida, Yucatán, a 02 de febrero de 2024.
Número de Oficio: APBPY/CEIyPCI/020224/05.
Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

Licenciada María del Rayo Mena Franco.
Coordinadora del Área de Administración y Finanzas y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
Presente:

Por este conducto y con fundamento en el artículo 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, que se llevará a cabo el día **Jueves 08 de febrero de 2024, a las 12:00 horas**, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes. **(Anexo 1)**
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del orden del día. **(Anexo 2)**
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. **(Anexo 3)**
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del comité. **(Anexo 4)**
 - a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
 - b) Informar cuáles fueron los criterios, indicadores y métodos que se emplearon para evaluar el conocimiento del personal que labora en la entidad, en relación al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán y el Código de Conducta de la entidad, así como informar de los resultados de los mismos.
 - c) Someter a aprobación del comité el calendario de sesiones para el presente ejercicio 2024.
 - d) Someter a aprobación del comité el programa de trabajo del ejercicio 2024.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE


Licenciado en Administración de Empresas
Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo.

RECIBI

Nombre: María Mena
Fecha: 02/02/2024
Firma: 



Mérida, Yucatán, a 02 de febrero de 2024.
Número de Oficio: APBPY/CEIyPCI/020224/06.
Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión
Ordinaria del Comité de Ética.

Licenciada en Derecho **Maria Lina Uicab Cel.**
Coordinadora del Área Jurídica y miembro temporal propietario
del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos
de Interés de la Administración del Patrimonio de la
Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
Presente:

Por este conducto y con fundamento en el artículo 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, que se llevará a cabo el día **jueves 08 de febrero de 2024, a las 12:00 horas**, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en este Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración del cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes. **(Anexo 1)**
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del orden del día. **(Anexo 2)**
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. **(Anexo 3)**
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de Integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del comité. **(Anexo 4)**
 - a) Someter a la aprobación del comité y rendir el Informe trimestral de actividades.
 - b) Informar cuáles fueron los criterios, indicadores y métodos que se emplearon para evaluar el conocimiento del personal que labora en la entidad, en relación al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán y el Código de Conducta de la entidad, así como informar de los resultados de los mismos.
 - c) Someter a aprobación del comité el calendario de sesiones para el presente ejercicio 2024.
 - d) Someter a aprobación del comité el programa de trabajo del ejercicio 2024.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE


Licenciado en Administración de Empresas
Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración
y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad
y Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia
Pública del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo.

*Recibido
Lina Uicab Cel
02/02/2024*



Mérida, Yucatán, a 02 de febrero de 2024.
Número de Oficio: APBPY/CEyPCI/020224/07.
Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión
Ordinaria del Comité de Ética.

Licenciado Jorge Mauricio Sánchez Roldán,
Coordinador del Área de Administración y Finanzas y
miembro temporal suplente del Comité de Ética,
Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
Presente:

Por esta conducto y con fundamento en el artículo 32 del Acuerdo SCG 8/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 8/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, que se llevará a cabo el día **Jueves 08 de febrero de 2024, a las 12:00 horas**, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes. **(Anexo 1)**
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del orden del día. **(Anexo 2)**
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. **(Anexo 3)**
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del comité. **(Anexo 4)**
 - a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
 - b) Informar cuáles fueron los criterios, indicadores y métodos que se emplearon para evaluar el conocimiento del personal que labora en la entidad, en relación al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán y el Código de Conducta de la entidad, así como informar de los resultados de los mismos.
 - c) Someter a aprobación del comité el calendario de sesiones para el presente ejercicio 2024.
 - d) Someter a aprobación del comité el programa de trabajo del ejercicio 2024.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE


Licenciado en Administración de Empresas
Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración
y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad
y Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia
Pública del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo.

RECIBI
Nombre: Mauricio Sánchez
Fecha: 02/febrero/2024
Firma: 



Mérida, Yucatán, a 02 de febrero de 2024.
Número de Oficio: APBPY/CEIyPCI/020224/08.
Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

Licenciada **María Fernanda Espinola León**,
Coordinadora del Área de Administración y Finanzas y
miembro temporal suplente del Comité de Ética,
Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
Presente:

Por este conducto y con fundamento en el artículo 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, que se llevará a cabo el día **Jueves 08 de febrero de 2024, a las 12:00 horas**, donde se dará a conocer el referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes. (Anexo 1)
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del orden del día. (Anexo 2)
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. (Anexo 3)
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del comité. (Anexo 4)
 - a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
 - b) Informar cuáles fueron los criterios, indicadores y métodos que se emplearon para evaluar el conocimiento del personal que labora en la entidad, en relación al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán y el Código de Conducta de la entidad, así como informar de los resultados de los mismos.
 - c) Someter a aprobación del comité el calendario de sesiones para el presente ejercicio 2024.
 - d) Someter a aprobación del comité el programa de trabajo del ejercicio 2024.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

Licenciado en Administración de Empresas
Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración
y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad
y Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia
Pública del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo.

RECIBI

Nombre: Temarch Espinola
Fecha: 02- febrero - 2024
Firma: [Firma manuscrita]